



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)



SALTA,

7 JUL 1994

Expte. Nº 405/94

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por la Sra. Graciela Maturo; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución Nº 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a la Sra. Graciela MATURO, la donación del siguiente material bibliográfico, con destino a la Biblioteca Central de la Universidad:

- Un (1) Díaz Usandivaras, Julio C. Cinco Siglos de Literatura en la Argentina. Buenos Aires, Corregidor .1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

ING. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
SECRETARIO DE COOP. TECNICA

RESOLUCION - R - Nº 435 - 94